

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

ORNATO PUBLICO.

Para que se realice el brillante mercado de la feria de la Salud faltan únicamente 25 días. Atenta la Municipalidad á su importancia, está llevando á efecto varias obras de necesidad y de conveniencia en el real de la misma, ampliándolo oportunamente por medio de la compra de terrenos limítrofes, cuyo objeto es reunir en uno los dos Egidos de la Victoria y de la Salud, y que juntos compongan en lo sucesivo el campo del mercado.

De otras mejoras hemos oido también hablar, y deseamos que se lleven al terreno de la práctica, pues que nada juzgamos en la actualidad mas conveniente que elevar por todos los medios posibles la feria de la Salud al alto rango que reclama su justa nombradía.

Comprendiendo así la prensa de la capital, se ha venido ocupando con afán incansable de proponer reformas y adelantos mas ó menos costosos, y mas ó menos indispensables.

Nosotros hoy que calculamos que el Excmo. Ayuntamiento tendrá ya distribuidos y consagrados los escasos recursos con que cuenta para la feria á las obras que tiene en ejecución, vamos á proponer una que sin gravámen alguno para la Municipalidad haga variar en los dias que faltan el aspecto de nuestra poblacion, embelleciéndola agradablemente.

Ni aun siquiera se necesita para ella el concurso de la Municipalidad. El Sr. Alcalde por sí, y en uso de sus atribuciones, puede llevarla á efecto sin mas que dictar una disposicion ó recordar el cumplimiento de las que sobre la materia existen. A su celo, pues, nos dirigimos.

En nuestra ciudad, por costumbre, por tradicion, ó por descuido, la mayor parte de las fachadas de las casas se encuentran en un lamentable abandono.

Córdoba, como hemos dicho otra vez, mirada desde cierta distancia, parece que está envuelta en un paño mortuorio.

Al recorrer los pueblos de nuestra campiña, cuyas casas deslumbran con su extraordinaria blancura, no se concibe que la capital de aquellos pueblos, que darles debe la norma en aseo, en ornato y policia urbana, se encuentre en el estado que hemos deplorado mas de una vez.

Calles enteras se ven en nuestra estensa capital con edificios magnificos en su interior y cuyas descostradas y negras paredes presentan el mas repugnante aspecto, y dan de lo que hay detrás de ellas la idea mas miserable y raquítica. Paredes hipócritas que ya no debe consentir la franqueza del siglo en que vivimos.

Pues bien: los dias que aun faltan son bastantes para el revoque y enlucido de todas las casas. El cumplimiento del bando que así lo determinara costaría muy poco á cada vecino, y el esfuerzo de todos cambiaria la parte exterior de nuestros edificios.

No pedimos en tan corto tiempo cosas pinturas, ni variaciones de claros, sino simplemente la limpieza y el aseo

de las fachadas y de todos los altos que se descubren desde las calles.

La última disposicion dictada sobre el particular, y que la penuria de aquel año hizo que no tuviera entero cumplimiento, fué de fecha de 1.º de febrero de 1857, siendo presidente de la municipalidad el Excmo. señor conde viudo de Torres-Cabrera.

Su primer artículo decía así: «Todos los dueños de casas, cuyas fachadas ó exterior se encuentran sin revocar, enlucir y blanquear, quedan obligados á dar principio á las obras ó reparos que necesiten en el término de cuatro dias, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así se practicarán por cuenta de la escelentísima corporacion municipal; pero á costa de los mismos dueños que habrán de abonar el importe de las obras á medida que se vayan practicando.»

El cumplimiento de esta disposicion, ó de otra de igual tendencia, es lo que pedimos hoy. Cuando los particulares tienen recepcion en sus casas las adornan y embellecen cuanto les es posible, que eso da decoro á ellos y supone deferencias á los recibidos. Del mismo modo, cuando las poblaciones celebran grandes mercados para los que esperan numerooso concurso, ataviarse deben con todas sus galas para gustar á sus nuevos moradores.

Inútil es decir que en la disposicion anterior comprendemos los barrios extramuros, y de ella dejamos escluidos todos los monumentos que con sus ennegrecidas paredes recuerdan nuestras antiguas glorias, y que deben conservarse tales como están perpétuamente.

Seccion oficial.

La GACETA del 29 no contiene disposicion alguna de interés general.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remate para el dia 11 de Mayo de 1860 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

INSTRUCCION PUBLICA.

INFERIOR.

Fincas rústicas. Menor cuantia.

Núm. 287 del inventario. Una haza de tierra, que radica al sitio de Zambra, término de la villa de Rute. Se compone de 2 fanegas, según el inventario, y de una fanega y 5 1/2 celemines, según el certificado, con 55 palos de mimbrón; ha sido tasada en 7350 tipo para la subasta.

Núm. 289 del inventario. Un pedazo de terreno de monte y chaparral, que radica en el partido del Adelantado, término de la villa de Iznajar. Se compone de 19 fanegas y 6 celemines, con 107 chaparros de 4 á 12 pulgadas de diámetro; ha sido capitalizada en 9000 tipo para la subasta.

Núm. 290 del inventario. Una huerta nombrada del Guindal, que radica en el término de la villa de Rute. Se compone de 2 y 7/8 aranzadas, con 48

árboles frutales, 2 nogales y 7 olivos. Tiene una casa construida y contiene en piso bajo, una cocina, portal, escalera y caballeriza y en principal una cámara; ha sido capitalizada en 15,750 rs. y tasada la tierra en 12,300 rs. y la casa en 2 614 que ambas sumas hacen la cantidad de 14,914 rs. y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella 15,750

Núm. 292 del inventario. Un olivar, que radica en el partido del Guindal, término de la villa de Rute. Se compone de 1 y 1/8 aranzadas y 12 estadales, con 24 olivos; ha sido capitalizado en 3,825 tipo para la subasta.

Todas las fincas anteriores proceden del colegio de la Purísima Concepcion de Lucena.

Las cargas que pesan sobre esta fundacion han sido subrogadas sobre casa núm. 122 del inventario de la misma procedencia.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

SEGUNDA SUBASTA.

Finca rústica. Menor cuantia.

Núm. 934 del inventario. Una haza de tierra, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la villa de Rute, que radica al sitio de Barbudera término de la misma. Se compone de tres fanegas, según el inventario, y de 2 fanegas y 8 celemines según el certificado. La primera subasta tuvo efecto el dia 29 de Agosto último. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador; ha sido capitalizada en 1800 rs. y tasada en 825 tipo para la subasta.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Finca urbana. Menor cuantia.

Núm. 339 del inventario. Una casa, sita en la villa de Rute, calle Pedro Gomez, sin número de poblacion, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, y contiene una cocina, cámara y patio; ha sido capitalizada en 1620 tipo para la subasta.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Campamento de Tetuan 27 de abril de 1860. Habiéndose firmado anoche el tratado de paz me embarco para la Península.

El general Garcia queda encargado del mando en jefe hasta el total embarque de las tropas que deben volver desde luego á la Península.

El segundo cuerpo ha salido para Ceuta. El tercero y la division vascongada quedan aquí.

El cuerpo de ocupacion de Tetuan se compone de 20 batallones, 7 escua-

drones y primer regimiento de artilleria de montaña, el segundo montado, un batallon de artilleria á pié y cuatro compañías de ingenieros á las órdenes del general Rios. En Ceuta quedan seis batallones, un escuadron, una bateria de montaña y dos compañías de ingenieros además de la guarnicion de la plaza, á las órdenes del general Gasset.

Sobre el retraso del general O'Donnell, dice la *Correspondencia* del 29:

«Son mas de las dos de la madrugada y aun no se ha recibido parte anunciando el desembarco del duque de Tetuan en Alicante.»

Segun tenemos entendido, se ha publicado en dicha ciudad un bando avisando que el general en jefe hace su entrada hoy por la mañana.

Si esto es así, hasta esta noche no llegará á Aranjuez.

El 29 se encontraban en Aranjuez todos los ministros, á escepcion del de Marina, el cual es probable que se trasladase al Real Sitio para recibir al general O'Donnell.

El 27, cumpleaños de S. M. la Reina Madre, recibieron corte SS. MM. en el real palacio de Aranjuez.

El señor marqués de Miraflores ha publicado un folleto que lleva por título una pregunta con su correspondiente respuesta:

«¿Qué aconseja la conveniencia pública respecto de los dos hijos de D. Carlos, presos en Tortosa? Espulsarlos del reino.»

Con la llegada del general O'Donnell coincide la del señor Rios Rosas, que el 29 en la noche debia entrar en Madrid.

A la salida del último correo era esperado en Tarragona el general Dulce. Decíase que también debia llegar á dicho punto el ministro interino de la Guerra.

El 28 se recibió un parte de Tortosa, en el cual se dice que los 5 hombres armados que aparecieron en Poblet, y que se suponian sospechosos, han resultado ser mineros.

Leemos en el *Occidente*:

«Segun nos ha manifestado ayer una persona revestida del carácter sacerdotal y que se decía autorizada por el Excmo. é Ilmo. Sr. don Antonio Maria Claret, este prelado no supo que la persona que con tanto empeño deseaba hablarle era la desgraciada esposa de Ortega. Los criados no la anunciaron á S. E., aunque aparentaron pasarle recado, como hemos dicho. El sacerdote á quien aludimos nos ha asegurado que S. E. no hubiera dejado de recibir á cualquier hora y en cualquiera circunstancia á la señora de Ortega, si hubiera sabido que era esta la que solicitaba verle. Nos complacemos en creerlo así y lo manifestamos espontáneamente.»

Con motivo de haberse puesto de acuerdo los plenipotenciarios, sobre los artículos del tratado de paz que podían suscitar alguna controversia, hubo el 23 un banquete en el cuartel general al que asistieron no solo los negociadores de España y Marruecos sino también los gefes superiores tanto del ejército español como de las fuerzas marroquíes, reinando en aquel acto la mayor animación y cordialidad.

Así como se han sorteado los cuarteles que deben quedar de guarnición en Tetuan y en los diferentes reductos recientemente construidos, se decía iba á verificarse también un sorteo para designar los batallones que deberán hacer su entrada en la capital de la monarquía.

En el tratado de paz que acaba de firmarse se estipula que los límites de la plaza de Ceuta sean en lo sucesivo los demarcados por los comisionados que se nombraron al efecto: se conviene en la inmediata ratificación del tratado de Melilla: se acuerda el establecimiento en Santa Cruz de una pasquería como la que existió en otros tiempos; se señala el primero de junio próximo para el pago del primer plazo de la indemnización de 400 millones, debiéndose completar el resto en lo que quede de año; se conserva á Tetuan por España en garantía hasta el completo pago y se adquiere el derecho de establecer una iglesia católica y de conservar á perpetuidad el cementerio donde se hallan enterrados nuestros hermanos. Por último, se señala el plazo de veinte días, dentro del cual debe ser ratificado el tratado.

Varias audiencias del reino han decidido que los recargos de la contribución para atenciones municipales ó provinciales, no deben tomarse en cuenta para conceder el derecho electoral, considerándose tan solo para los efectos de la ley, como contribución directa, las cuotas que se pagan directamente al Estado.

Dice un colega del 29:

El último despacho telegráfico del general en jefe dice que en Tetuan quedan, como ejército de ocupación, veinte batallones, siete escuadrones, un regimiento de artillería de montaña, otro montado, un batallón de artillería de á pie y cuatro compañías de ingenieros. Estas fuerzas, de cuyo considerable número sin contar las de Ceuta, hacen suponer que el general en jefe no queda muy satisfecho de la predisposición en que se encuentran los moros, gente de suyo muy poco de fiar, y de la que se puede esperar todo, menos cosa buena. Si cree ó sospecha que la paz no ha de ser durable, ó que sus condiciones no han de cumplirse, hace bien en procurar tener una sólida base para futuras operaciones. Por nuestra parte no fiamos en la buena disposición de moros, pues aunque los de rey nada intenten, será muy difícil que permanezcan en paz los de las kabilas. El tiempo dirá la verdad.

Leemos en la España del 29:

Corría ayer, según dijimos, con muchos visos de verdad la noticia de que los ex-infantes don Carlos Luis y don Fernando han reconocido á S. M. la reina.

Sobre este asunto dice anoche un periódico:

«Ayer no se hablaba de otra cosa en Aranjuez que de la noticia, que fuimos los primeros en dar, de haberse dirigido á S. M. la reina el conde de Montemolin y su hermano. El Lecho es cierto, innegable.»

Parece que la llegada del señor brigadier Halleg, gobernador de Tortosa,

y su asistencia á los Consejos de ministros, estaba relacionada con este asunto; y que S. M. ha recibido, por fin, la carta de sus primos que há dias se había anunciado.

La Princesa de Asturias, á bordo de la cual ha venido el general en jefe, trae 2,000 hombres. El Isabel II conducirá 1,000; el Velasco y Conde de Regla 3,000, y el resto hasta 40,000 vendrá en trasportes mercantes.

El Diario de Barcelona publica la carta siguiente:

«Tortosa 23 de abril.—Después de la prisión de los ex-infantes y de la tranquilidad que reina en la Península, debemos dar por terminados estos sucesos; y el gobierno lo habrá considerado así cuando ha dispuesto que pasen al juzgado civil las causas de todos aquellos en cuya aprehensión ha intervenido la autoridad civil. Como todas las personas complicadas en la rebelión de Ortega se encuentran en este caso, la jurisdicción militar cesa en sus trabajos.

Falta solo ahora resolver la cuestión de los ex-infantes; tampoco esta parece difícil, pues debemos creer después del desengaño que acaban de sufrir el conde de Montemolin y don Fernando, conocerán sus verdaderos intereses y lo que conviene á su familia. Esa vida aventurera no es propia de personas de su categoría ni de su delicado temperamento. Don Sebastián les ha dado el ejemplo.»

De la última relación oficial de las hilas y vendajes entregados por las provincias y particulares con destino á los heridos de Africa, resulta que el total de efectos remitidos al gobierno con dicho objeto, es el siguiente: 448 cajones, 252 bultos y 4.943 arrobas de hilas y vendajes, 76,858 de estossueltos y 7,053 compresas, y 11 piezas y 10,704 varas de lienzo, 929 sábanas, 115 camisas, 300 mantas, 103 almohadas, 77 sedales, 228 pañuelos, 19 arrobas y 20 libras de trapos.

Describiendo el Diario de Barcelona una de las preciosas agallas que deben servir de remate á la rica faja de teniente general que la antigua junta de fábricas de Cataluña regala al Excmo. señor conde de Reus, dice: «Dicha agalla, que remata en una bella corona conchal, figura ser de oro macizo y en uno de sus centros tiene incrustada una corona de roble figurada con puntas de diamante engastados en hojas del propio metal que rodean la cifra de S. M. doña Isabel II, diseñada por líneas de brillantes; en el centro opuesto otra corona también de roble, que es de oro y de delicados relieves, circuye la espada y el baston de mando del invicto general. El conjunto de la obra es bellísimo.»

Ha ocurrido una singular coincidencia con la conspiración carlista. Al mismo tiempo que el desgraciado Ortega lanzaba el grito de rebelión en San Carlos de la Rápita, á quinientas leguas de aquel lugar y al otro extremo de Europa, moría uno de los mas decididos y activos partidarios que en otro tiempo tuvo el carlismo.

«El día 4 de abril, dice el Irurabal, (23 de marzo en el calendario griego), murió en San Petersburgo el francés Auguet, titulado general y baron de los Valles, antiguo secretario particular y ayudante de campo del pretendiente don Carlos.

El baron de los Valles fué muy conocido en estas provincias, donde constantemente siguió la suerte de su amo.

En 1840 fué á San Petersburgo, encargado por el pretendiente de una misión secreta, que no obtuvo buen éxito. Quedóse allí, y desde entonces ha residido en Rusia hasta su muerte.

Auguet ha muerto sin conocer el desenlace de sus parciales, y quizás alentado con la esperanza de un próximo triunfo.

Auguet ha sucumbido á un ataque fulminante de cólera.»

Entre los diferentes proyectos para fomentar nuestra marina existe el de la construcción de

	Millones.
Tres navios de hélice con máquinas de á 4,000 caballos.	57
Tres baterías blindadas de 44 á 50 cañones, con máquinas de á 1,000 caballos.	75
Cinco fragatas de 50 cañones y fuerza de 800 caballos.	70
Seis cañoneras blindadas.	24
	226

Con el aumento de estos buques, si menos en número, muy superiores en fuerza que otros propuestos, nuestra marina no se elevaría seguramente al rango de las de primer órden, porque tal pretension solo pueden abrirla los que, ni conocen la materia, ni reflexionan en el estado de prostracion en que se hallaba hace pocos años este ramo: pero si no á este punto, llegaríamos al de presentar una fuerza marítima muy respetable.

Parece que se retardará todavía un mes la resolución para que vuelvan á la situación de provincias los batallones últimamente puestos sobre las armas, no solo porque exija hoy su mantenimiento en el *pié activo* la situación de Europa, sino porque así lo hacen necesario varias atenciones, y entre ellas la de facilitar el desempeño de la misión del soldado por las prendas de su vestuario.

Los batallones provinciales de Zaragoza y Lérida quedarán probablemente sobre las armas en la provincia de Barcelona.

Al ser presos el conde de Montemolin y su hermano, estaban sin armas, llevando tan solo su criado un revolver. Don Carlos vestía, como don Fernando, de paisano, con hongo de seda negro, reloj y cadena de oro, y se entregó con dignidad, mientras que su hermano permaneció cabizbajo y sin hablar palabra. A su salida, el pretendiente suplicó con instancia que no se molestase á los dueño de la casa, protestando que eran inocentes, pues se les había comprometido.

Parece que quedan á las órdenes del general Rios, los mariscales de campo Morales de Rada y Elío, con los brigadieres Artaza, Naueti, Quiroz y Sanchez.

Cádiz 30 de Abril.—Ayer han llegado los vapores Conde de Regla Velasco y Barcino, conduciendo los regimientos de infantería de Castilla y Córdoba, y el primer batallón del regimiento de Leon.

El Velasco no hizo mas que tocar en este puerto y seguir su rumbo con el regimiento de Castilla, á Sebastian, á cuyo punto va destinado dicho cuerpo.

El de Córdoba, á Jerez, á acantonarse, y el de Leon marchó á Sevilla por el ferrocarril.

Por un despacho telegráfico sabemos que el 30 por la mañana llegó O'Donnell á Aranjuez. El mismo dia se embarcó el general Prim en Ceuta acompañándole los catalanes y casi todo su cuerpo de ejército.

Parece que se dirigirá á Alican-

te y de allí los catalanes á Barcelona.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 28.—Lord Russell ha declarado en la cámara que Francia solo tiene intencion de someter á la conferencia las condiciones de neutralidad rechazando todo desmembramiento de Saboya; que Inglaterra quisiera que las provincias neutrales no fuesen ocupadas hasta que decida la conferencia; pero que es dudoso que Francia acceda á sus deseos.

Un despacho oficial piemontés anuncia el término de la insurrección de Sicilia. Las facciones del interior de la isla se habían dispersado.

Chambery 28.—El resultado de la votación ha sido, 131,744 votos en favor de la anexión, y 233 en contra.

Viena 27.—La Gaceta de Viena publica los siguientes pormenores relativos á la muerte del ministro de Hacienda:

«El 20 por la noche fué oido el ministro como testigo en la instrucción del proceso de Egnalten sobre malversaciones. La declaración dió lugar á nuevas investigaciones que hicieron necesaria su confrontación con otros testigos y con los acusados. El 22 le dirigió el emperador una carta concebida en estos términos:

«O declaro cesante temporalmente á petición vuestra, y confiero interinamente el despacho del ministerio de Hacienda á M. Plener»

Esta carta autógrafa fué entregada el 22 por la noche á Bruck, y el 23 se le encontró en su cama bañado en sangre. La autopsia judicial tuvo lugar el 25

Marsella 27. Se confirma la mala situación de los extranjeros en el Japon.

Los chinos hacían grandes preparativos de defensa.

Corrían voces de que las fragatas inglesas Dove y Algeria habían sido echadas á pique por los fuertes de Peiho.

Londres 27. Lord John Russell ha contestado á una interpelación, que no ha tenido conocimiento de queja alguna relativa á falta ó insuficiente protección de los súbditos ingleses en Nápoles.

París 27.—Se habla de nuevas prisiones en Trieste relacionadas con el proceso de malversaciones, al cual se atribuye el suicidio de Bruck, ministro de Hacienda en Viena.

Don Carlos de Algarra, ayudante que fué del conde de Montemolin, publica en la Presse una carta reproduciendo un extracto del manifiesto escrito y firmado por el conde en marzo de 1849.

Dice que lo hace para aclarar la cuestión suscitada estos dias en algunos periódicos de París.

Los diarios de la tarde publican la respuesta de Rusia á la nota sobre anexión de la Saboya, Rusia cree que la anexión á Francia no compromete el equilibrio europeo.

Confirmase la noticia de que las tropas francesas deben dejar la Italia dentro de poco, concluyendo de evacuar la Lombardia en el momento en que el Parlamento sardo haya decretado el abandono de la Saboya y del condado de Niza, efectuándolo de Roma cuando quede organizado el ejército papal. Parece positivo que la corte de Roma se propone guardar la defensiva.

Los habitantes de Chiavari han ofrecido á Garibaldi el derecho de ciudadanía. Al aceptar este honor, el general había escrito una carta que terminaba

así. «Yo no quiero por esto, sin embargo, dejar de ser ciudadano de Niza. No reconozco ningún poder sobre la tierra con el derecho de enajenar la nacionalidad de un pueblo independiente, y protesto contra la violencia hecha en Niza con la corrupción y con la fuerza brutal, reservando para mí y para mis conciudadanos el derecho de reivindicar á mi país natal para la época en que el derecho de las naciones no sea una vana palabra.»

Segun una carta enviada desde Turin al *Mensajero de Paris*, una comision compuesta del clero de esta ciudad ha redactado una esposicion al Santo Padre. Esta esposicion, despues de haber recibido la firma de todos los eclesiásticos del reino, será enviada al Vaticano. Apóyase sobre motivos puramente religiosos y pone á la vista del Papa los peligros que presenta la política actual de Roma, dándole á entender que el medio mas seguro de conjurarlos, consiste en aceptar las proposiciones contenidas en la carta del rey Victor Manuel.

Gaceta.

—FIESTA NACIONAL.—Hoy tiene lugar el glorioso aniversario de un hecho honroso para nuestra patria, por cuya independencia pelearon denodadamente los héroes del 2 de Mayo, y cuyos nombres recordarán siempre con entusiasmo los españoles.

—LA CRUZ.—Mañana es uno de los dias en que multitud de familias tienen el buen gusto de pasarlo en los deliciosos jardines de nuestra hermosa sierra. Embellecida este año con el murmullo de sus innumerables arroyos, presenta por todas partes los atavios de una lozana vejetacion empapada en el mas delicioso ambiente. Varias familias ocupan ya las huertas, convencidas de que la voz que se esparció de vagar por aquellos campos un malhechor fugado de presidio, fué una invencion del miedo ó de la mala fé. Efectivamente, el digno Sr. Gobernador de esta provincia ha destinado tres parejas de Guardias civiles á recorrer aquellos sitios, y ayer hemos sabido por las mismas que no existe ni rastro de semejante bandido, ni noticia de su presentacion en todo aquel trayecto. Estas parejas recorren diariamente las huertas y los lagares, y su vista ha desterrado el miedo y el recelo hasta de los mas pusilánimes. Podemos, pues, llenos de confianza subir á esos encantados verjeles, una de las mas ricas joyas de nuestra Ciudad querida.

—EL CAMPO.—Ayer me fui al campo por ver las flores y como es consiguiente se habló de amores. La flor querida pasa pensando en ellos toda su vida.

Un clavel y una rosa se contemplaban, y con dulces abrazos se acariciaban. Me daba envidia el verlos sin temores á la perfidia.

Como en el mundo imperan las falsedades, como hay muchas mentiras, pocas verdades... Clavel amado, tu vas á ser, le dije, muy desdichado.

Esa flor tan hermosa que te acaricia, que hoy es todo tu encanto y es tu delicia, será tu muerte: no solo ha de olvidarte, que ha de venderte.

Me ha costado aprenderlo grandes lecciones. Ya mas que tú conozco los corazones. Hoy dan la vida. Mañana te preparan mortal herida.

Muy poco nos conoces, dijo la rosa meciéndose en su tallo voluptuosa. Somos un muro. Nuestro amor es eterno, eterno y puro.

En nuestro reino hermoso no hay falsedades, mentidos juramentos ni liviandades; pues cuando amamos, corazón, alma y vida por siempre damos.

Tú que tienes el alma de un dardo herida y que pasas sufriendo tu pobre vida, ven con las flores y verás la pureza de sus amores.

Para el amor nacimos, y cuando amamos, á la flor que queremos nos enlazamos. Las otras todas son solo los testigos de nuestras bodas.

Una flor jamás rompe su juramento. La flor á que se enlaza es su contento. Mas no apetece: ella la ocupa toda y la enloquece.

Si en la ciudad que habitas se hacen traiciones, si allí están corrompidos los corazones, huye de ella que la ciudad se burla de tu querella.

Verdad, dije, me marcas nuevo camino, la soledad y el campo son mi destino. La ciudad dejo. De cuanto allí me mata huyo y me alejo.

—CALCULO.—Mas de treinta cerdos de á catorce arrobas, llegaron antea-yer por el ferro-carril para ser convertidos en grasa y despues en jabon. Como el señor don aceite se ha subido tanto de punto, le están buscando la comba por todas partes.

—MÚSICA.—Indican nuestros colegas la conveniencia de que se coloque el tablado de la música que tiene la municipalidad en el paseo de la Victoria. En efecto: hace falta que así se haga como otras veces; y ya que hablamos de música, debemos decir que los concurrentes al paseo verian con gusto que esta se situaba en otro punto del salon, pues hoy la gente que se agolpa invade la calle de los carruajes molestándose mutuamente.

—SOCIEDAD.—Parece definitivamente resuelto que el dia segundo de feria tendrá lugar el baile por convite que prepara el Círculo de la Amistad.

—COMIDA.—El dia 22 del pasado dió una D. Francisco de Asis Villalba, diputado provincial, en su posesion de Zamacon, al Sr. D. Rafael Cervero y de Valdés, á la que asistieron los Jueces de la Rambla y Aguilar, con algunas personas notables de dichos pueblos, y de los de Santaella, Montalban y Puente Genil, en la que reinó la mayor animacion, amenizada con una divertida corrida de novillos, en la que tomaron parte varios de los concurrentes, distinguiéndose por su inteligencia en el capeo, D. Juan de Dios Villalba, vecino de la Rambla, y D. Luis Quirós que lo es de Puente Genil.

El Sr. Villalba, (D. Francisco) con la finura y amabilidad que le caracteriza, dejó sumamente complacidos á todos sus convidados, que conservarán un agradable recuerdo de tan animado dia.

—OBRAS.—Vimos anteayer que se estaba levantando el terraplen que forma el cauce del arroyo del Moro frente al almacen de maderas de la Victoria. Este es el punto en que debia cubrirse aquel con preferencia á cualquiera otro, por la proximidad al paseo y por ser el sitio mas concurrido de la feria. De no hacerse así el alzamiento del terraplen será un gran mal, porque aumentará la profundidad del cauce produciendo los peligros y molestias consiguientes. Todavía es tiempo de realizar con mas ó menos estension esta mejora, que recomendamos á la autoridad local y á la comision respectiva.

—VALIENTES.—En estos dias hemos visto en esta ciudad varios de los catalanes que regresan de Africa, donde han ganado honrosos laureles.

—MOVIMIENTO.—Ha sido nombrado investigador de la contribucion de subsidio, don Antonio José Sanjurjo en lugar de don Rafael Vallés, que parece ha sido trasladado á Valladolid.

—REPOSICIONES.—Hoy visto var ia

losas en la calle del Conde de Gondomar con el objeto al parecer de reponer las que ha destruido el continuado paso de carruajes. Si así es aplaudimos el pensamiento.

—INDUSTRIA.—Segun hemos entendido se trata de construir una fabrica de fundicion para beneficiar minerales en el término de Belmez.

—PROGRAMA.—En el número 68 del Boletín Oficial de esta provincia se publica el programa para el exámen de ingresos en la escuela especial del cuerpo de Estado Mayor del ejército.

—PENSAMIENTOS DE MUJERES CÉLEBRES.—La austeridad es el fausto de la virtud: adictas á nuestros deberes, los cumpliremos sin imponernos leyes mas severas. Estender un lazo, es arriesgarse á romperlo.

Para las mujeres, la bondad es el mejor medio de tener razon.

La amistad es la única rosa sin espinas que hay en este mundo.

La dicha consiste en las afecciones mas que en los acontecimientos.

Con una debilidad acrecienta una mujer todos sus males, y no corta ninguno.

No casaros nunca por la impresion de la vista, y sin reflexionar. La hermosura y la fealdad llegan á ser lo mismo; ambas disminuyen con el hábito de verlas. Cuando se juzga por las cualidades del corazón, poco importa lo de más.

Cuando las uniones están á la vez fundadas en las inclinaciones y en los principios, es indisoluble la cadena, por que un extremo se liga al cielo y el otro á la tierra.

La economia de sentimientos y placeres, es la economia razonable.

Una jóven no puede, sin peligro, tener por amigo mas que á su padre ó á su esposo.

Octava lista general de suscripcion á favor de los valientes soldados que quedan inútiles en la guerra de Africa, ó sea continuacion de las publicadas en los *Diarios* de 15, 22 y 28 de Marzo y 4, 15, 18 y 25 de Abril.

	Rls.	cts.
Suma anterior.	106186	99
El pueblo de Obejo, segun oficio.	341	84
Id. el de Belalcazar, por mano de D. Mariano Ferrer, segun oficio.	1470	30
Id. el de Aguilar, por mano de D. Antonio de Ariza.	8749	
La parroquia de la Catedral, segun lista, y por mano de su presidente don Antonio Junquito.	2287	
El jefe de Ingenieros de caminos, canales y puertos de esta provincia D. Francisco Milla, por lo que ha recaudado entre las clases afectas al servicio público, segun lista, y por mano del pagador habilitado don Diego Elias Paiba.	3042	
De la parroquia de S. Lorenzo, por mano de su presidente D. Rafael Barroso, segun lista.	363	48
Id. de la de S. Miguel, por mano de su presidente D. Rafael Pineda y Alba, segun lista.	1768	48
Los Sres. D. Antonio Merino, D. Mariano Ruiz, D. Luis Romero, D. Rafael Castellano y don Antonio Gomez de Lara, como representantes del ilustre colegio de plateros.	1301	
Los Sres. que componen la hermandad de labradores		

de esta ciudad, segun consta de la lista que acompaña. 7569
D. Angel Hidalgo, como presidente de la junta de la parroquia de S. Nicolás de la Villa, por lo recaudado en Trassierra, segun oficio. 15

Total. 133094 9

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. S. Atanasio, obispo y doctor. —Hoy reza la iglesia del mismo Sto. con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de S. Lorenzo.

—Idem extraordinario.—Por antiguas concesiones apostólicas se gana Jubileo visitando la Iglesia de Sta Cruz, desde las vespersas de hoy hasta la puesta del sol de mañana.

—Septimo dia de novena de S. Francisco de Paula en la iglesia de S. Nicolás de la Villa, á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Serafin Garcia Jurado, rector y cura ecónomo de la misma.

—Cuarto dia de novena de S. Rafael, en la iglesia San Juan de Letran, altoque de oraciones.

—Ejercicios del Mes de Maria ó Flores de Mayo, en la iglesia de S. Pablo, á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Varquez y Gimenez, coadjutor de la Iglesia de S. Basilio.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Señora de Belen, en S. Miguel.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 28 de Abril.—3 por 100 consolidado á 46.95, el diferido á 36.70. —Deuda del personal 11.10.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 30 de abril de 1860, á igual hora del 1.º de Mayo.

Trigo.—Fanegas 231 desde 44 1/2 á 52.
Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 69. Id. en los molinos á 57. Jabon blanco, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

—SEVILLA 30 de Abril. En la Alhondiga. Trigo de 57 1/2 á 68.—Cebada de 55 á 58.—Fuera de la alhondiga.—Trigo, de 48 á 71.—Cebada de 55 á 57.—Aceite en la Calzada de 65 1/2 á 65 3/4 para el consumo á 64.

—JAEN 26.—Trigo de 46 á 51; Cebada de 23 á 24; Habas de 34 á 38. Aceite de 62 á 68.

—JEREZ 28.—Trigo de 66 á 72. Cebada de 35 á 40. Habas de 64 á 66.

—GRANADA 27.—Alhondiga. —Trigo de 55 á 65.—Cebada de 28 á 52.—Habas de 41 á 44. Aceite á 75.

—MÁLAGA 25.—Trigo de 64 á 75; Cebada de 55 á 57. Habas de 35 á 58. Aceite de 60 á 61.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

GRAGEAS... CIBIAS Y COGNAC... Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris... Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hervor de una manera facilmente asimilable y de un modo grato.



BAZAR DE CAMAS INGLESA SUPERIORES DE HIERRO DULCE Y DE BRONCE... En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pao num. 4, esquina a calle Confiterias.

SURTIDO DE VINAGRE. En la calle de la Pastora num. 18 se espone a los precios siguientes: Yema superior de primera, 22 rs. arroba.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan proximo en adelante, el de una casa principal, en la calle de la Madra Alta numero 58.

LOS AFICIONADOS A FLORES. En el almacén de estampas frente al Ayuntamiento, se ha establecido un puesto de flores finas del establecimiento de los Padres de Gracia.

INTERESANTE. Se afianzan y componen puros y organos, en la farmacia de D. Rafael Perez y Cruz, calle de S. Fernando num. 35.

GARBANZOS. En la casa numero 49 calle de Almonas se venden garbanos muy tiernos de buena calidad.

VENTA. En la plazuela del Portillo num. 13 se hallan en venta unos armarios con su mostrador.

REALIZACION. En el establecimiento de D. Rafael Rocio de Bregante calle de la Plata num. 4 y 5, se realizan los efectos que hay existentes con una baja considerable.

SUBARRIENDO. El de la casa num. 65 calle de la Libreria, con armarios y mostrador, a propósito para cualquiera clase de comercio.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS. Melanogene.

Tintura por excelencia de Diequemare Ainé, de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba.

Esta tintura es superior a todas las que con igual objeto se emplea todos los dias. La fabrica en Rouen, calle de S. Nicolás, num. 39.

Depositos en Paris y en las principales peluquerias y perfumerias. Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco num. 13, a los Sres. Tacconet y comp.

Venta al por menor, Córdoba Diego de Raya, Sevilla Lopez Blesa y comp. José María Aguilar Campana Jerez, Sanchez y Lamadrid.

OCULISTA. Hace dias se presentó en esta provincia y partido judicial de Pozo blanco el profesor en cirugía médica D. Lorenzo Araujo.

En la casa num. 9, calle mayor de Sta. Marina, de propiedad del Excmo. Sr. marqués de Guadalcazar. En su contaduría se oye proposiciones.

ROBO. Una mula castaña oscura fociblanco y bragada, 3 años, con la marca y dos dientes en las cadenas.

VENTA DE PAJA. La hay de superior calidad en la calle del Cristo, número 30, de S. Rafael, de trigo y cebada, por mayor y menor, a precios muy arreglados.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL. Del 1.º al 5 del actual vence el plazo para el pago de las de Territorial e Industrial, en cuyos dias y hasta el 20 estará abierta la oficina de recaudacion por las tardes para mayor comodidad del público y con objeto de activar la recaudacion y de acuerdo con el Sr. administrador principal de Hacienda Pública se previene a los Sres. contribuyentes que tan luego como sean devueltos por los cobradores los recibos de las parquillas, serán apremiados con arreglo a instrucción, no sirviendo de excusa que estos no se hallen en sus casas para verificar el pago.

AL PUBLICO. Casa de trasportes de Felipe Puentes Roldan, calle de Carnicerías num. 29, en esta ciudad. Desde el dia 25 de abril se halla abierto dicho establecimiento, en el cual se admiten arrobos y pasajeros para todo's puntos, a precios convencionales.

presente ha practicado en estos pueblos, y todas ellas son testimonio autentico de la singular gracia que en su profesion distingue al Sr. Araujo. Ope a gratis a los pobres de solemnidad que debidamente justifiquen serlo.

PERDIDA. El que se ha encontrado un perrito galgo inglés, cachorrillo, con el cuello blanco y lomo un poco rubio, y un lunar blanco junto al rabo, se publica la entrega en la calle de Abades número uno, y se le dará el hallazgo.

SUTRAJIOS. Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del Sr. D. Manuel de la Peña y G. 1206 (D. E. P. D.) se serviran concurrir a la iglesia de Ntra. Señ. de los Dolores los dias 4 y 5 de Mayo, y recibirán el estipendio de 8 rs.

PERDIDA. En la mañana del 23 del corriente mes de abril se extravío en el fidalgo del Pueblo una cartera con licencia de escopeta y otros documentos pertenecientes a José de Mora. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la casa establecimiento de José Casasveras, calle del Sol, num. 13 y 16, donde se le gratificará.

PILULES DE HAUT. PROPIEDADES. Estas pilulas vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre de todos los humores (bilis, fleugas, pituitas), que causan la mala salud, curando por lo tanto casi todas las enfermedades largas, crónicas, y herpes, estrabismo, catarros, gonorrea, leucorrea, etc.

MONO DE USARLAS. Este purgativo es preferible a todos los demás porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificadas son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo.

En Madrid por mayor Esposicion Estranjera, calle Mayor, num. 10. Además Simón, Calderon, Coll etc. U. Zurruñ.

ACOJIDOS. Desde el dia se admite ganado vacuno acojido, en la dehesa de Montecillo, y se vende paja en el cortijo del Carrascal, a precios convencionales. Su dueño don José Losada.

VENTA. En la calle de Almonas num. 48 se venden las alpatanas de una almona de jabon blanco; en la misma casa vive su dueño, con quien se puede tratar de su equitativo precio.

VENTA A CENSO. La de la casa horno num. 9, calle mayor de Sta. Marina, de propiedad del Excmo. Sr. marqués de Guadalcazar. En su contaduría se oye proposiciones.

ROBO. Una mula castaña oscura fociblanco y bragada, 3 años, con la marca y dos dientes en las cadenas. Un mulo castaño oscuro, mas de marca de 5 a 6 años algo quebrado de piernas. Fueron robados en la hacienda de los Idals a D. José Antonio Cadenas, en la noche del 27 al 28 de abril último. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a su dueño.

VENTA DE PAJA. La hay de superior calidad en la calle del Cristo, número 30, de S. Rafael, de trigo y cebada, por mayor y menor, a precios muy arreglados. Estará su dueño en dicha casa desde las diez de la mañana hasta las dos y media de la tarde, y desde las cuatro hasta las ocho y media de la noche.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL. Del 1.º al 5 del actual vence el plazo para el pago de las de Territorial e Industrial, en cuyos dias y hasta el 20 estará abierta la oficina de recaudacion por las tardes para mayor comodidad del público y con objeto de activar la recaudacion y de acuerdo con el Sr. administrador principal de Hacienda Pública se previene a los Sres. contribuyentes que tan luego como sean devueltos por los cobradores los recibos de las parquillas, serán apremiados con arreglo a instrucción, no sirviendo de excusa que estos no se hallen en sus casas para verificar el pago.

AL PUBLICO. Casa de trasportes de Felipe Puentes Roldan, calle de Carnicerías num. 29, en esta ciudad. Desde el dia 25 de abril se halla abierto dicho establecimiento, en el cual se admiten arrobos y pasajeros para todo's puntos, a precios convencionales.

AL PUBLICO. Casa de trasportes de Felipe Puentes Roldan, calle de Carnicerías num. 29, en esta ciudad. Desde el dia 25 de abril se halla abierto dicho establecimiento, en el cual se admiten arrobos y pasajeros para todo's puntos, a precios convencionales.

AL PUBLICO. Casa de trasportes de Felipe Puentes Roldan, calle de Carnicerías num. 29, en esta ciudad. Desde el dia 25 de abril se halla abierto dicho establecimiento, en el cual se admiten arrobos y pasajeros para todo's puntos, a precios convencionales.

AL PUBLICO. Casa de trasportes de Felipe Puentes Roldan, calle de Carnicerías num. 29, en esta ciudad. Desde el dia 25 de abril se halla abierto dicho establecimiento, en el cual se admiten arrobos y pasajeros para todo's puntos, a precios convencionales.

AL PUBLICO. Casa de trasportes de Felipe Puentes Roldan, calle de Carnicerías num. 29, en esta ciudad. Desde el dia 25 de abril se halla abierto dicho establecimiento, en el cual se admiten arrobos y pasajeros para todo's puntos, a precios convencionales.